

CASTRO, 29 de Octubre del 2015.

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud de los funcionarios (a) Honorarios, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso
complementario a los siguientes funcionarios:

- **Pablo Giordano Castro**, por un periodo de media hora, en horarios de 08:30 a 09:00 hrs., el día 07 de Octubre 2015, por trabajos realizados en el mes de Septiembre del 2015.-

- **Catalina Pérez Aguirre**, por un periodo de 03 horas, en horario de 14:30 a 17:30 hrs., a contar del 26 de Octubre 2015, por trabajos realizados en el mes de Octubre del 2015.

- **Claudio Yañez Rogel**, por un periodo de 01 día, a contar de 21 de Octubre 2015, por trabajos realizados el mes de Octubre 2015.

- **Hector Rodríguez Bascuñan**, por un periodo de 01 día, a contar de 26 de Octubre 2015, por trabajos realizados el mes de Octubre 2015.

- **Carolina Castro Manríquez**, por un periodo de medio día jornada tarde, a contar de 30 de Octubre 2015, por trabajos realizados el mes de Octubre 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN P. SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



GUIDO BORBQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/JPSS/MLM/cqb.

Distribución:

- Dirección de Finanzas - Tesorería Municipal - Interesado - Archivo " 13 "